



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO L'ALFÀS DEL PI

1380 APROBACIÓN DE LAS BASES ESPECÍFICAS Y AUTORIZACIÓN DE CONVOCATORIA PARA BOLSA DE TRABAJO DE PEONES DE BRIGADA DE OBRAS

EDICTO

BAS/176/2024

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión celebrada con carácter ordinario en primera convocatoria el día 20 de febrero de 2024, se han aprobado las bases específicas y se ha autorizado la convocatoria del proceso selectivo para la creación de una **Bolsa de Trabajo de Peones de la Brigada de Obras del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi**.

El plazo de presentación de instancias será de **10 días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Las bases del proceso selectivo se publicarán íntegramente en el Tablón de Anuncios del Servicio de Recursos Humanos de la Corporación y en la página web: www.lalfas.es

L'Alfàs del Pi, 23 de febrero de 2024. – El Alcalde-Presidente: Vicente Arques Cortés.

Firmado electrónicamente